

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 18/07/2022

**Innovación Docente e Investigación Educativa en Filología (Lengua y Literatura, Latín y Griego). (It. Lengua y Literatura) (SG1/56/1/75)**

**Máster**

Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

**MÓDULO**

Módulo Específico

**RAMA**

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

<b>Semestre</b>	Primero	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatorio	<b>Tipo de enseñanza</b>	Presencial
-----------------	---------	-----------------	---	-------------	-------------	--------------------------	------------

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)**

- Conceptos, modelos y técnicas de investigación e innovación educativa.
- Metodología e instrumentos de investigación e innovación educativa en el aula. Fases del diseño de una investigación educativa; planteamiento del problema, marco teórico, hipótesis de trabajo, técnicas e instrumentos para la recogida y tratamiento de información, análisis y valoración de resultados, elaboración de conclusiones e implicaciones para la práctica docente.
- La innovación docente. Mecanismos de innovación docente para la enseñanza de las Filologías.
- Conceptos, modelos y técnicas de evaluación, investigación e innovación.
- Metodología e instrumentos de evaluación e investigación e innovación.
- El proyecto lingüístico o la coordinación de los aprendizajes lingüísticos en el ámbito de la Educación Secundaria y el Bachillerato.
- Diseño, implementación y evaluación de nuevas propuestas de enseñanza de la Lengua y la Literatura: integración de lenguas y contenidos, la enseñanza por géneros textuales, las secciones bilingües, la integración de nociones culturales y literarias...
- La dimensión europea de la enseñanza de las Lenguas: el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- Investigación-acción en el aula de Lengua y Literatura.
- Las TIC en la enseñanza de la Lengua y la Literatura.



## COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Una formación intelectual y una madurez personal en cuanto a la comprensión y asimilación del Proyecto Lingüístico en Andalucía, del Marco Común Europeo de las Lenguas y el desarrollo de las TIC en clase de lengua.
- Una capacidad para analizar el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y para valorar las propuestas que plantea, analizando las últimas tendencias en enseñanza de la lengua y la literatura.
- Una habilidad para planificar y llevar a cabo actividades de enseñanza/aprendizaje (bajo el formato de una unidad didáctica), adaptadas a situaciones y necesidades específicas, enmarcadas dentro del currículum vigente y del MCER (ESO, Bachillerato, Escuelas de Idiomas, centros bilingües, módulos profesionales, centros de enseñanza superior), y que motiven al alumnado, en las que aplicar los contenidos estudiados, y colocando a las nuevas tecnologías en el centro del proceso.
- Potenciar una actitud positiva y crítica hacia el desarrollo de la identidad profesional docente.
- Integrar experiencias profesionales con procesos de formación, a través de la reflexión crítica sobre todo lo que se experimenta o se aprende.
- Potenciar la colaboración con los demás profesionales del ámbito educativo y, de forma especial, con los equipos directivos de los centros docentes.
- Promover el uso de los procesos de investigación en el aula como base de su desarrollo profesional.
- Favorecer la comprensión de las relaciones existentes entre los modelos de aprendizaje, el contexto escolar y las necesarias opciones didácticas de su acción docente.
- Promover el reconocimiento, análisis y atención de las características diferenciales del alumnado, según su desarrollo evolutivo, contextos familiares, sociales y culturales de referencia.

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS



## TEÓRICO

### TEÓRICO (PARTE COMÚN):

- Contextualización de la investigación en el marco de la Educación Secundaria.: Proceso general de investigación
- Proceso de investigación-acción.
- La búsqueda de información: la fundamentación teórica
- Diseño del proyecto de investigación-acción
- El informe de la investigación

### TEMARIO TEÓRICO (PARTE ESPECÍFICA LyL):

- Diseño, implementación y evaluación de nuevas propuestas de enseñanza de segundas lenguas: el español como lengua extranjera, integración de lenguas y contenidos (AICLE y las ATAL).
- Bilingüismo, plurilingüismo: las secciones bilingües en España: el caso de Andalucía.
- Los géneros textuales en la enseñanza/aprendizaje de la LÉ: orales y escritos.
- Investigación-acción en el aula de L2. Las acciones humanas y situaciones sociales: profesorado y alumnado. Pensamiento del profesor vs el pensamiento de los alumnos.
- El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Contexto político y educativo. La perspectiva accional. Los niveles comunes de referencia. La utilización de la lengua: contextos, situaciones. Las competencias. Las operaciones de enseñanza/aprendizaje. Las tareas y su papel en la enseñanza/aprendizaje de las lenguas. Diversificación lingüística y currículo. La evaluación. El portfolio.
- La autonomía en el aprendizaje: las TIC en el aula de idiomas: sitios web, recursos, blogs, wikis, webquests...
- El proyecto Lingüístico en el ámbito de la Educación Secundaria y de Bachillerato: el curriculum integrado de lenguas.
- Propuestas innovadoras en Didáctica de la Lengua y la Literatura.

## PRÁCTICO

### PRÁCTICO (COMÚN):

Planteamiento de un proyecto de investigación-acción

### TEMARIO PRÁCTICO (LyL):

Seminarios/Talleres

- Realización de trabajos escritos individuales.
- Realización de trabajos escritos grupales.
- Exposiciones orales de las tareas (por grupos).
- Consulta de contenidos en Internet para realización de tareas.
- Lectura de las referencias legales.
- Consulta de libros de Lengua Castellana y Literatura de ESO y ELE.
- Elaboración de un blog de lengua o literatura (por grupos).

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL



- Buendía, L, Gutiérrez, J. González, D. y Pegalajar, M. (1999). Modelos de análisis de la investigación educativa. Sevilla: Alfar.
- Bueno, A. (2002). Análisis cientimétrico de la productividad en la Revista de Investigación Educativa (1983-2000). Revista de Investigación Educativa, 21(2), p. 507-532.
- Fernández-Cano, A. (1995). Métodos para evaluar la investigación en Psicopedagogía. Madrid: Síntesis.
- López Fuentes, R. (Coord.) (2005). Estrategias de recogida de información en investigación educativa. Granada: A-E.
- López, R. (coord.) (2011). Innovación docente e investigación educativa: Máster Universitario de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Grupo Editorial Universitario (GEU Editorial).
- Rodríguez, C.; Gallardo, M.A; Pozo, T.; Gutiérrez, J. (2006). Iniciación al análisis de datos cuantitativos en educación. Análisis descriptivo básico: teoría y práctica mediante SPSS. Granada. Grupo Editorial Universitario.
- CONSEJO DE EUROPA (2002). Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (MCER). Instituto Cervantes. Recuperado de [https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/marco/cvc\\_mer.pdf](https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf)
- DEL MORAL-BARRIGÜETE, C. (2017). El debate como estrategia formal para mejorar la competencia comunicativa de los futuros maestros. En Peña Acuña, Beatriz y Aguilar López, Ana María (Coords.), Didáctica de la lengua y la literatura. Buenas prácticas docentes. Tomo I. Colección Textos universitarios (pp. 80-111). Madrid: ACCI.
- DEL MORAL-BARRIGÜETE, C. & MELGUIZO-MORENO, E. (2020). El blog como herramienta TIC para dinamizar la escritura en el aula de lengua y literatura: una propuesta didáctica innovadora. En I. Aznar, M<sup>a</sup> P. Cáceres, J. M. Romero Rodríguez y J. A. Marín (Eds.), Investigación e innovación educativa. Tendencias y retos (pp.731-740). Madrid: Dykinson.
- DOMÍNGUEZ GARCÍA, N., FERNÁNDEZ JUNCAL, C., GARCÍA ALONSO, J. L. (2016). Innovación y desarrollo en español como lengua extranjera. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF, 2022). Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente. [https://intef.es/wp-content/uploads/2022/03/MRCDD\\_V06B\\_GTTA.pdf](https://intef.es/wp-content/uploads/2022/03/MRCDD_V06B_GTTA.pdf)
- LÓPEZ VALERO, A., ENCABO FERNÁNDEZ, E., JEREZ MARTÍNEZ, I. (2017). Didáctica de la lengua y la literatura en ESO: innovación e investigación. Madrid: Síntesis.
- MATA ANAYA, J., NÚÑEZ DELGADO, M. P. Y RIENDA POLO, J. (Coords. y Eds.) (2015). Didáctica de la lengua y la literatura. Madrid, España: Pirámide. ■ MELGUIZO-MORENO, E., DEL MORAL-BARRIGÜETE, C. & GÁLVEZ ABAD, A.I. (2020). Percepciones del profesorado novel acerca de la comunicación digital en los blogs de aula de lengua y literatura españolas: análisis de sus estrategias didácticas. En Análisis sobre metodologías activas y TIC para la enseñanza y el aprendizaje. Madrid: Dyckinson. 384-396.
- NÚÑEZ, M.<sup>a</sup> P. (Ed.) y ALONSO, I. (Comp.). (2015). Innovación docente en didáctica de la lengua y la literatura: teoría e investigación. Barcelona, España: Octaedro.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2018). Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica. Madrid: Espasa.
- SOLÍS BECERRA, J. (2015). Recursos TIC para la Didáctica de la Lengua. Desarrollo de la competencia oral como recurso TIC. En P. GUERRERO RUIZ Y M<sup>a</sup> T. CARO VALVERDE (Coords.), Didáctica de la lengua y educación literaria (pp. 215-224). Madrid, España: Pirámide.
- TRUJILLO, F. (2014). Artefactos digitales. Barcelona: Graó.
- VALVERDE GONZÁLEZ, M<sup>a</sup> T. (2015). Recursos TIC para la Didáctica de la Lengua. Desarrollo de la competencia escrita con recursos TIC. En P. Guerrero Ruiz y M<sup>a</sup> T. Caro



Valverde (Coords.), Didáctica de la lengua y educación literaria (pp. 225-236). Madrid, España: Pirámide.

- YAGÜE BARREDO, A. (2017). ¿Didáctica se escribe con TIC?: Reflexiones sobre las TIC en el aula de ELE. MarcoELE: Revista de Didáctica Español Lengua Extranjera, 25, 1-20. Recuperado de [http://marcoele.com/descargas/25/yague-didactica\\_tic.pdf](http://marcoele.com/descargas/25/yague-didactica_tic.pdf)

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- López, R. (coord.) (2011). Innovación docente e investigación educativa: Máster Universitario de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Grupo Editorial Universitario (GEU Editorial).
- Rodríguez, C.; Gallardo, M.A.; Pozo, T.; Gutiérrez, J. (2006). Iniciación al análisis de datos cuantitativos en educación. Análisis descriptivo básico: teoría y práctica mediante SPSS. Granada. Grupo Editorial Universitario.
- Anguera, M. T. (1990). Metodología Observacional. En J. Arnau, M.T. Anguera y J. Gómez. Métodos de investigación en Ciencias del Comportamiento. Murcia: Universidad de Murcia
- Biesta, G.J.J. (2006). Beyond Learning: Democratic Education for an Human Future. Boulder, Paradigm Publishers.
- Bisquerra, R. (2004). Metodología de la investigación educativa. Madrid: La Muralla.
- Colás, P. (2007). La Investigación – Acción y la generación de conocimiento educativo. En M. Campillo y A. Zaplana (Coord.): Investigación, educación y desarrollo profesional. Murcia: DM.
- Colás, P. Buendía, L. Y Hernández, F. (Coord.) (2009). Competencias científicas para la realización de una tesis doctoral. Barcelona: Davinci.
- Ebbutt, D. y Elliott, J. (1990). ¿Por qué deben investigar los profesores? En J. Elliott, La investigación-acción en educación (pp. 176-190). Madrid: Morata.
- Etxeberria, J. y Tejedor, F. J. (2005). Análisis descriptivo de datos en educación. Madrid. La Muralla.
- Koutselini, K. (2008). Participatory teacher development al schools: Process and issues. Action Research. 6: 29-48.
- Mateo, J. y Martínez, F. (2008). Medición y evaluación educativa. Madrid. La Muralla.
- Morales, P. (2008). Estadística aplicada a las Ciencias Sociales. Madrid. Universidad Pontificia Comillas.
- Morales, P. y otros (2003). Construcción de Escalas de Actitudes tipo Likert. Madrid. La Muralla.
- Pantoja, A. y Campoy, T. (2000). La formación inicial del profesor de educación secundaria. Situación actual y perspectivas de futuro. Revista de Investigación Educativa 18 (1), 147-173.
- Paredes, J. y De la Herrán, A. (Coords.). (2009). La práctica de la innovación educativa. Madrid: Síntesis.
- Rodríguez, C.; Gutiérrez, J. y Pozo, T. (2007). Fundamentos conceptuales y desarrollo práctico con SPSS de las principales pruebas de significación estadística en el ámbito educativo. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Rodríguez, S.; Gallardo, M.A.; Olmos, M.C. y Ruiz, F. (2006). Investigación educativa: metodología de encuesta. Granada: GEU.
- Salvador, F. y Mieres, C. (2006). Comprensión lectora de alumnos de educación primaria y secundaria obligatoria. Revista de Educación de la Universidad de Granada, 19, 81-92.
- Sevillano, M.L. (Dir.); Bartolomé, D. y Pascual, M<sup>a</sup> A. (2007). Investigar para innovar en la enseñanza. Madrid: Pearson Educación.
- Tejedor, J. y Etxeberria, J. (2006). Análisis inferencial de datos en educación. Madrid: La Muralla.
- Whitehead, J. y McNiff, J. (2006). Action Research: Living Theory. London: Sage.



- Wood, L.A.; Morar, R. y Mostert, L. (2007). From Rhetoric to Reality: The Role of Living Theory Action Research. *Education as Change*, 11 (2) 67-80.
- CAMPS, A. (2012). La investigación en didáctica de la lengua en la encrucijada de muchos caminos. *Revista iberoamericana de educación*, 59, 23-41. Recuperado de <https://rieoei.org/RIE/article/view/455>
- CAMPS, A. (Coord.) (2006). *Diálogo e investigación en las aulas: investigación en didáctica de la lengua*. Barcelona: Graó.
- CAMPS, A. et al. (Coord.) (2001). *El aula como espacio de investigación y reflexión: investigación en didáctica de la lengua*. Barcelona: Graó.
- GARCÍA-VALCÁRCEL MUÑOZ-REPISO, A. (Coord.) (2008). *Investigación y tecnologías de la información y comunicación al servicio de la innovación educativa*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- GONZÁLEZ GARCÍA, F.J. (Coord.) (2009). *Innovación educativa y Espacio Europeo de Educación Superior: I Premio a la Innovación Educativa en la Universidad de Málaga*. Málaga: Universidad de Málaga.
- GONZÁLEZ LAS, C. Y MADRID, D. (Eds.) (2005). *Estrategias de innovación docente en Didáctica de la Lengua y la Literatura*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- LARA, T. ZAYAS, F., ALONSO ARRUKERO, N. Y LAREQUI, E. (2009). *La competencia digital en el área de lengua*. Barcelona: Octaedro.
- LEIBRANDT, I. (2008). *Las herramientas electrónicas en didáctica de la literatura*. Pamplona: Universidad de Navarra.
- MACÍAS VILLALOBOS, C. (2006). *Panorama actual de la filología hispánica y clásica en la red: docencia e investigación*. Sevilla: Alfar.
- NOGUEROL RODRIGO, A. (1998). *Investigación y Didáctica de la lengua y la literatura*. En Mendoza Fillola, A. (Coord.), *Conceptos claves en Didáctica de la lengua y la literatura* (pp.61-74). Barcelona: SEDLL/ICE/HORSORI.
- NUÑEZ DELGADO, M.P. Y ROMERO LÓPEZ, A. (2003). *Investigación en didáctica de la lengua e innovación curricular: validación de una propuesta de intervención didáctica para el desarrollo de la competencia discursiva oral*. Granada: Universidad de Granada.
- RED DE INVESTIGACIÓN LLERA; CAMPS, A.; MILIAN, M. (Coord.) (2008). *Miradas y voces: investigación sobre la educación lingüística y literaria en entornos plurilingües*. Barcelona: Graó.
- UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS (Ed.) (2008). *Calidad e innovación docente en el marco de la convergencia europea*. Madrid: Dykinson.

## ENLACES RECOMENDADOS

- A.P.A. (American Psychology Association). *Publication Manual of the American Psychology Association (6th Edition)*. <http://www.apastyle.org>
- Guía breve APA 6 en Ciencias Sociales. <https://redined.mecd.gob.es>  
<https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/29616/00%20Guia%20Breve%20APA-6%20v.13.3.pdf?sequence=1>
- Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa. <https://www.educacionyfp.gob.es/mc/sgctie/inicio.html>
- Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación de Profesorado. <https://intef.es>
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa. <https://www.educacionyfp.gob.es/inee/portada.html>
- Publicaciones de la red Eurydice. <https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/>
- Proyecto PIIISA. Proyecto de Iniciación a la investigación y la innovación Educativa en Secundaria en Andalucía. <http://piiisa.es/>



- REDINED, Red de Información Educativa. <https://redined.mecd.gob.es>
- PRADO. <https://prado.ugr.es>
- Instituto Cervantes (1991-2020). Lengua y enseñanza. Página oficial del Instituto Cervantes, institución responsable de promover universalmente la enseñanza, el estudio y el uso del español, así como de contribuir a la difusión de las culturas hispánicas en el exterior. [www.cervantes.es](http://www.cervantes.es)
- Junta de Andalucía (2013 - 2020). Proyectos de innovación. Página oficial vinculada a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en la que se canalizan proyectos de innovación, investigación, experiencias educativas y un repositorio de numerosos y actualizados contenidos digitales referentes a los distintos niveles escolares. [www.juntadeandalucia.es/educacion/portalerroses/programasinnovadores](http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portalerroses/programasinnovadores)
- Consejo de Europa (2021). MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS: APRENDIZAJE, ENSEÑANZA, EVALUACIÓN. Volumen complementario. [https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/marco\\_complementario/mcer\\_volumen-complementario.pdf](https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco_complementario/mcer_volumen-complementario.pdf)
- Ministerio de Educación. Normativa Educación. Página oficial del Ministerio de Educación y Formación Profesional, desde la que se puede acceder a todos los servicios que se ofrecen desde este ministerio. Convocatorias de becas y ayudas, normativas educativas, publicaciones, bibliotecas y archivos, estadísticas de educación, fondos archivísticos, información administrativa, etc. <https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/normativa/educacion.html>
- Instituto Nacional de Tecnologías educativas y de Formación del Profesorado. <https://intef.es/>
- Real Academia Española (2020). Página oficial de la Real Academia Española, desde la que se puede acceder a las publicaciones de la institución (diccionarios sincrónicos y diacrónicos, gramáticas, ortografías); bases de datos históricas y actuales; boletines oficiales de la corporación; servicio de consultas lingüísticas, etc. [www.rae.es](http://www.rae.es)
- Fundación del Español Urgente. La Fundéu BBVA es una fundación creada en febrero de 2005 en Madrid a partir del Departamento de Español Urgente de la agencia EFE. Es fruto del acuerdo y participación equitativa en su constitución del banco BBVA y la Agencia EFE y asesorada por la RAE, cuyo objetivo es el buen uso del español en los medios de comunicación. <https://www.fundeu.es/>

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN (PARTE COMÚN)

- Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la asignatura.
- Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico, así como el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
- Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo individual y en grupo.
- Capacidad de relación, reflexión y crítica en las diferentes lecturas.
- La actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases tanto en actividades presenciales como virtuales
- Tipo de participación y calidad de las aportaciones en actividades individuales y grupales dentro y fuera del aula



## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN (PARTE COMÚN)

- Escala de observación del nivel de implicación en las dinámicas de clase, colaboración en grupo y actitud positiva (30%)
- Guión de proyecto de investigación-acción, que incluirá: Actividades de clase y trabajo de aplicación final (70%)

## PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA (PARTE COMÚN)

Esta información se refiere exclusivamente a la parte común de la asignatura (2 créditos iniciales). Aplicando los porcentajes especificados en la tabla anterior, se calculará la calificación de esta parte de la asignatura. Dicha calificación supondrá un **33,34%** de la calificación final de la materia Innovación Docente e Investigación Educativa. El 66,66% restante corresponderá a la calificación obtenida en la parte específica de esta materia. Para conocer los detalles de la evaluación de la segunda parte de la materia, se remite al estudiante a las guías específicas en cada especialidad del máster.

Para superar la asignatura y aplicar los porcentajes de ponderación, habrán de superarse ambas partes (común y específica) de forma independiente obteniendo una calificación igual o superior a 5 en cada una.

Para acogerse a la modalidad de evaluación continua el estudiante deberá tener una asistencia regular a clase (80% como mínimo). En tal caso, se aplicarán los instrumentos de evaluación descritos en el apartado anterior.

A criterio de cada docente a cargo de la materia, aquellos grupos de trabajo que, habiendo asistido con regularidad y trabajado de forma continua y coordinada, y cuyos trabajos entregados no reúnan los requisitos mínimos de calidad exigibles, podrán tener la oportunidad de realizar una nueva entrega previa revisión y consulta de dudas con el profesorado.

## PARTE ESPECÍFICA LyL

La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias descritas anteriormente. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. "El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación".

1. Los alumnos deberán demostrar en esta convocatoria los siguientes resultados de aprendizaje:

- Una formación intelectual y una madurez personal.
- Una capacidad para analizar una situación de enseñanza/aprendizaje, para detectar problemas formativos, sociales, psicológicos y pedagógicos correspondientes a tal situación, identificando con ello necesidades educativas específicas, para valorar las propuestas que las últimas tendencias en enseñanza de idiomas aportan a la multiplicidad de situaciones, para obtener recursos en diversas fuentes de documentación.
- Una habilidad para planificar y llevar a cabo actividades de enseñanza/aprendizaje, adaptadas a situaciones y necesidades específicas, enmarcadas dentro del currículum vigente (ESO, Bachillerato, Escuelas de Idiomas, Centros bilingües, módulos





profesionales, centros de enseñanza superior), y que motiven al alumnado, en las que aplicar los contenidos estudiados, y colocando las nuevas tecnologías en el centro del proceso.

- Una capacitación para la exposición oral de cualquiera de las cuestiones planteadas anteriormente.
- Una capacitación para la expresión escrita de cualquiera de las cuestiones planteadas anteriormente.

## 2. Criterios de evaluación

- Asistencia a clases, a prácticas, a seminarios/talleres, a tutorías, a sesiones de grupo, etc.
- La actitud durante el desarrollo de la materia (asistencia y puntualidad, participación y dinamismo, realización de tareas) y el grado de implicación: su participación, consultas, exposiciones y debates en las sesiones de puesta en común.
- Manejo fluido y correcto de la lengua, tanto oral como escrita.
- Valoración de las actividades realizadas atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación y actualización de la bibliografía.
- Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos y valoración crítica de los mismos.
- Resolución de cuestiones prácticas que demuestren las competencias y conocimientos adquiridos a lo largo de las sesiones.
- Los criterios de evaluación de la parte común de Métodos de Enseñanza y Aprendizaje serán comunicados durante la impartición de estos temas del Módulo.

## 3. Instrumentos:

- Observación directa
- Rúbricas de evaluación para las tareas teórico-prácticas
- Escala de valoración para las exposiciones orales
- Hoja de registro para la evaluación del trabajo monográfico
- Las técnicas e instrumentos de la parte común de Métodos de Enseñanza y Aprendizaje serán comunicados durante la impartición de estos temas del Módulo por el profesorado en cuestión.

## 4. Otras cuestiones sobre la evaluación:

- Porcentaje sobre la calificación final. Para que pueda hacerse la media ponderada final, la puntuación en cada uno de las partes y apartados teóricos y prácticos de la asignatura ha de ser igual o superior a 5.
- La Evaluación Única Final se registrará en todo por lo recogido en la normativa sobre evaluación y calificación de la UGR.
- La evaluación extraordinaria se registrará en todo por lo recogido en la normativa sobre evaluación y calificación de la UGR.

## CONVOCATORIA ORDINARIA (parte específica LyL)

El artículo 18 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Se aplicarán los criterios, técnicas e instrumentos anteriormente descritos. En cuanto a las herramientas de evaluación y porcentaje sobre la calificación global de esta convocatoria, para que pueda hacerse la media ponderada final, la puntuación en cada uno de las partes y apartados



teóricos y prácticos de la asignatura ha de ser igual o superior a 5.

- Resolución de cuestiones prácticas y de supuestos didácticos concretos propuestos para el área (50%):
  - Realización de trabajos escritos individuales/grupales (25%)
  - Reflexión crítica oral y escrita (25%)
- Realización de un trabajo monográfico en el que se demuestren las competencias y conocimientos adquiridos en innovación docente en el área de lengua y literatura (50%):
  - Análisis de las TIC utilizadas para la realización del trabajo final (10%)
  - Elaboración del trabajo final escrito sobre las TIC (30%)
  - Exposición oral del trabajo final sobre las TIC (10%)

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de las siguientes pruebas:

- Entrega individual de proyecto de investigación - acción (60%)
- Prueba presencial sobre los contenidos - teóricos (40%)

Ambas pruebas deberán ser superadas de forma independiente para poder aplicar los porcentajes de ponderación establecidos.

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (parte específica LyL)

El alumnado se pondrá en contacto con el profesorado para concretar el tipo de prueba y trabajo monográfico que deberá realizar.

- Prueba escrita u oral sobre los contenidos teóricos (50%)
- Resolución de cuestiones prácticas y de supuestos didácticos concretos propuestos para el área mediante trabajo monográfico (50%)

Ambas pruebas deberán ser superadas de forma independiente para poder aplicar los porcentajes de ponderación establecidos.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.



La evaluación en tal caso consistirá en la realización de las siguientes pruebas:

- Entrega individual de proyecto de investigación - acción (60%)
- Prueba presencial sobre los contenidos - teóricos (40%)

Ambas pruebas deberán ser superadas de forma independiente para poder aplicar los porcentajes de ponderación establecidos.

### Parte específica LyL

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Prueba escrita u oral sobre los contenidos teóricos (50%)
- Resolución de cuestiones prácticas y de supuestos didácticos concretos propuestos para el área mediante trabajo monográfico (50%)

Ambas pruebas deberán ser superadas de forma independiente para poder aplicar los porcentajes de ponderación establecidos.

El alumnado se pondrá en contacto con el profesorado para concretar el tipo de prueba y trabajo monográfico a realizar.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

Para los Campus Universitarios de Ceuta y Melilla, esta información se concretará a través de una guía didáctica que se pondrá a disposición del alumnado, al comienzo de las clases, en los espacios destinados a la materia en la plataforma PRADO.

